



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Términos de Referencia para PSA.NAT

| | | | |
|---|--|------------------|---|
| Nombre: | | | |
| Título del Puesto: | Consultor/a nacional para Sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) del Plan de Mitigación en Ganadería | | |
| División/Departamento: | FLURU | | |
| Programa/Número de Proyecto: | GCP/URU/034/GFF | | |
| Duty Station: | Uruguay, Montevideo | | |
| Fecha esperada de Inicio de la Asignación: | 15 de agosto de 2022 | Duración: | 130 días efectivos de trabajo |
| Reporta a: | Sebastián Viroga | Cargo: | Oficial a Cargo, Representación de la FAO Uruguay |

DESCRIPCIÓN GENERAL DE TAREAS Y OBJETIVOS A SER ALCANZADOS

ANTECEDENTES

El Proyecto *Producción ganadera climáticamente inteligente y restauración del suelo en pastizales uruguayos*, fue presentado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay (MGAP) al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) con el aval del Ministerio de Ambiente (MA, ex MVOTMA) y el apoyo de la FAO. Recibió el visto bueno de la Dirección Ejecutiva (CEO, por sus siglas en inglés) del GEF el 9 de junio de 2016, y fue aprobado posteriormente por el Consejo del GEF.

El objetivo del proyecto consiste en *"mitigar el cambio climático y restaurar las tierras degradadas a través de la promoción de prácticas climáticamente inteligentes en el sector ganadero, con foco en la agricultura familiar"*. Inicialmente, el proyecto fue aprobado para ser implementado en un período de 48 meses.

El MGAP es el responsable del proyecto y ha designado a la FAO como agencia ejecutora e implementadora.

En el marco del Componente 1 de "Fortalecimiento del marco institucional y de las capacidades nacionales para implementar la gestión de la ganadería climáticamente inteligente (GCI)", se desarrollará el producto 1.1.2. "Una Acción Nacional Apropriada de Mitigación (NAMA), incluyendo un sistema nacional de monitoreo, información y verificación (MRV) para el sector ganadero de rumiantes", el cual se asocia con una Estrategia Nacional de GCI desarrollada en el producto 1.1.1. y deberá alinearse con los compromisos adoptados por el país.

En el contexto actual del país a la Acción Nacional Apropriada de Mitigación se la denominará Plan de Mitigación en Ganadería. La confección del Plan de Mitigación en Ganadería será un proceso en el cual participen actores relevantes del sector público y privado y colaborará con el fortalecimiento de capacidades a nivel nacional.

El desarrollo del Plan se basará en estudios específicos que evaluarán el potencial de mitigación de los GEI en el sector ganadero y las inversiones de los sectores público y privado requeridas para la materialización de ese potencial. Los estudios también abarcarán el diseño de los mecanismos de incentivos necesarios para facilitar el cambio de prácticas a nivel de los establecimientos y de la cadena cárnica.

Se llevará a cabo un análisis de las oportunidades de financiamiento nacional e internacional en apoyo a los esfuerzos para obtener financiamiento para el Plan.

TAREAS

La persona contratada será responsable de diseñar un sistema de monitoreo, reporte y verificación para el Plan de Mitigación en Ganadería. Para ello trabajará en equipo y estrecha colaboración con el equipo de consultores del Plan.

Reportará directamente a la Coordinadora Nacional del Proyecto (CNP), trabajará bajo la supervisión técnica de la Oficial Técnica Líder de FAO para el Proyecto y de la Directora del Proyecto por el MGAP.

Las principales tareas del/de la consultor/a serán:

- Trabajar en coordinación y comunicación fluida con el Equipo del Proyecto, con el fin de poder intercambiar información del contexto institucional y de otras fases y componentes del proyecto, así como devoluciones o aportes que puedan enriquecer la calidad de los productos;
- Desarrollar un plan de trabajo alineado con las tareas a cargo del Consultor/a internacional del Plan y el/la Consultor/a Nacional;
- Relevar y sistematizar antecedentes a nivel internacional y nacional sobre sistemas de MRV en el sector agropecuario;
- Mantener consultas con instituciones y actores clave y coordinar las acciones de intercambio que estime necesarias para el diseño del sistema de MRV;
- Compilar toda la información necesaria para diseñar un sistema de MRV para el Plan de Mitigación en Ganadería alineado con las políticas y acciones nacionales de mitigación y el sistema nacional de MRV;
- Colaborar con los/las otros/as consultores/as para estimar el potencial de mitigación y otros cobeneficios de las acciones del Plan;
- Diseñar una propuesta de sistema de MRV y de las herramientas informáticas de gestión de datos y cálculo que soporten el sistema de MRV La propuesta deberá considerar las sinergias con el sistema MRV de la Contribución Nacional determinada al Acuerdo de París;
- Presentar el borrador del documento para recibir aportes y sugerencias;
- Incorporar los comentarios y aportes recibidos, redactar el documento final;
- Colaborar en la incorporación del documento final como una sección del Documento del Plan de Mitigación en Ganadería.

INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO

| Resultados esperados: | Fecha requerida para completar el trabajo (en días calendario posteriores a la firma del contrato): |
|---|---|
| Producto 1: Plan de trabajo | 15 días |
| Producto 2: Informe de sistematización de antecedentes de sistemas de MRV en el sector agropecuario. | 30 días |
| Producto 3: Informe de sistematización de los resultados de los procesos de consulta realizados. | 100 días |
| Producto 4: Diseño conceptual del sistema de MRV, incluyendo fuentes de información a utilizar y protocolos de cálculo. | 110 días |
| Producto 5: Borrador de documento de sistema de MRV, incluyendo herramientas informáticas de gestión de datos y cálculo de indicadores. | 200 días |
| Producto 6: Documento final del sistema de MRV. | 240 días |